



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves **28** del mes de **noviembre** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre del presente. - - - - -
- 5).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (A), a Uso Industrial (I), para la instalación de una Maquiladora, en el predio ubicado a 200 metros al norte del Km. 3+580 de la Carretera de Acceso al Municipio de Ezequiel Montes, con superficie de 2-00-00 hectáreas, a favor del C. Celedonio Quevedo Diego, para su aprobación. - - - - -
- 6).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), a Microindustria, para la instalación de una Trituradora de roca basáltica, en el predio ubicado en la Comunidad de San Martín, Colón, Qro., con superficie de 2.7 hectáreas, a favor del C. Abraham González Martell, para su aprobación. - - - - -
- 7).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), a Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS), para la instalación de una Miscelánea, en el predio ubicado en la Comunidad de La Zorra, Colón, Qro., identificado con la parcela 16 Z-1 P1/1, con superficie de 600 metros, a favor del C. José Mandujano de León, para su aprobación. - - - - -
- 8.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Usos Pecuarios (PUP), a Uso Industrial, para la regularización de una planta de alimentos, en el predio ubicado en el Km 11+300 en la Carretera Estatal 100, en la Comunidad de Galeras, Colón, Qro., con superficie de 3-68-45.33 hectáreas, a favor del C. Marc Jean Jacques Freulon Lhommeau, para su aprobación. - - - - -
- 9.- Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística, respecto de la parcela número 30 p 1/1 con superficie de 7-83-60.80 has., reconocida con clave catastral 050406866320030, ubicada en el ejido de San Ildefonso, Municipio de Colón, Qro., propiedad de la persona moral "Graneleras Montes", sociedad anónima de capital variable, representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, para su aprobación. - - - - -
- 10.- Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de los predios identificados como parcelas 18, 22 y 23, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., de Industria Pesada (IP) a Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística, (PD-ML) y de los predios identificados como parcelas 36 y 42, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., de

**Acta núm. 051**

*Juan Carlos*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]* *[Firma]*



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística (PDML), representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2012, para su aprobación. -----

11.- Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística (PDML) de la parcela número 29 p 1/1 con superficie de 6-94-91.63 has. y respecto de la parcela 41 p 1/1 con superficie total de 6-20-68.85 has, ubicadas en el ejido de San Ildefonso, Municipio de Colón, Qro., propiedad de Ferroparque de Querétaro S. A. de C. V., representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2011, para su aprobación.-----

12.- Propuesta que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, de la nomenclatura en la comunidad de Tierra Dura, Colón, Qro., para su aprobación.-----

13).- Asuntos generales.-----

14).- Clausura de la Sesión.-----

Acta núm. 051

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Pase de lista.** -----

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** -----

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Aprobación del orden del día propuesto.** -----

En uso de la voz, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimitad. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



**Acta núm. 051**

**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del presente.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.- - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.- - - - -

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del presente, han sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Diez votos a favor.** - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-** - - - - -
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-** - - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-** - - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-** - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del presente.- - - - -

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (A), a Uso Industrial (I), para la instalación de una Maquiladora, en el predio ubicado a 200 metros al norte del Km. 3+580 de la Carretera de Acceso al Municipio de Ezequiel Montes, con superficie de 2-00-00 hectáreas, a favor del C. Celedonio Quevedo Diego, para su aprobación.** - - - - -

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Acta núm. 051

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto del orden del día se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (A), a Uso Industrial (I), para la instalación de una Maquiladora, en el predio ubicado a 200 metros al norte del Km. 3+580 de la Carretera de Acceso al Municipio de Ezequiel Montes, con superficie de 2-00-00 hectáreas, a favor del C. Celedonio Quevedo Diego, información que les fue remitida en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.-----

Al término de la lectura, y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Diez votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (A), a Uso Industrial (I), para la instalación de una Maquiladora, en el predio ubicado a 200 metros al norte del Km. 3+580 de la Carretera de Acceso al Municipio de Ezequiel Montes, con superficie de 2-00-00 hectáreas, a favor del C. Celedonio Quevedo Diego, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

**SEGUNDO.-** El acuerdo de cabildo correspondiente a los asuntos tratados en este documento deberá publicarse en la Gaceta Municipal, en el periódico oficial del estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, con costo para el solicitante.-----

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento, Director Jurídico, Contralor Municipal, realicen las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including several large scribbles and a signature that appears to read 'Jesus Arteaga'.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Acta núm. 051

**Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), a Microindustria, para la instalación de una Trituradora de roca basáltica, en el predio ubicado en la Comunidad de San Martín, Colón, Qro., con superficie de 2.7 hectáreas, a favor del C. Abraham González Martell, para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el sexto punto del orden del día se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), a Microindustria, para la instalación de una Trituradora de roca basáltica, en el predio ubicado en la Comunidad de San Martín, Colón, Qro., con superficie de 2.7 hectáreas, a favor del C. Abraham González Martell, para su aprobación, información que les fue remitida en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, y manifiesta que se encuentra presente el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para que proporcione una explicación más amplia al siguiente punto.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos**, comenta que se tiene un error en la superficie ya que la correcta es 1-00-00.00 hectárea, por lo que solicita que en dicha aprobación se considere esta modificación, el presente Cambio de Uso de Suelo es con la intención de regularizar una planta Trituradora de roca basáltica.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.-----

Al término de la lectura, y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Diez votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), a Microindustria, para la instalación de una Trituradora de roca basáltica, en el predio ubicado en la comunidad de San Martín,

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

*(Handwritten signatures at the bottom of the page)*



Acta núm. 051

Colón, Qro., con superficie de 1-00-00.00 hectárea, a favor del C. Abraham González Martell, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

**SEGUNDO.-** El acuerdo de cabildo correspondiente a los asuntos tratados en este documento deberá publicarse en la Gaceta Municipal, en el periódico oficial del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, con costo para el solicitante.-----

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento, Director Jurídico, Contralor Municipal, realicen las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar.-----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), a Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS), para la instalación de una Miscelánea, en el predio ubicado en la Comunidad de La Zorra, Colón, Qro., identificado con la parcela 16 Z-1 P1/1, con superficie de 600 metros, a favor del C. José Mandujano de León, para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el séptimo punto del orden del día se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), a Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS), para la instalación de una Miscelánea, en el predio ubicado en la Comunidad de La Zorra, Colón, Qro., identificado con la parcela 16 Z-1 P1/1, con superficie de 600 metros, a favor del C. José Mandujano de León, para su aprobación, información que les fue remitida en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.-----

Al término de la lectura, y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Diez votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



----- **ACUERDO.** -----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), a Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS), para la instalación de una Miscelánea, en el predio ubicado en la Comunidad de La Zorra, Colón, Qro., identificado con la parcela 16 Z-1 P1/1, con superficie de 600 metros, a favor del C. José Mandujano de León, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.

**SEGUNDO.-** El acuerdo de cabildo correspondiente a los asuntos tratados en este documento deberá publicarse en la Gaceta Municipal e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, con costo para el solicitante.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Obras y Servicios Públicos, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento y Contralor Municipal, realicen las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar.

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Usos Pecuarios (PUP), a Uso Industrial, para la regularización de una planta de alimentos, en el predio ubicado en el Km 11+300 en la Carretera Estatal 100, en la Comunidad de Galeras, Colón, Qro., con superficie de 3-68-45.33 hectáreas, a favor del C. Marc Jean Jacques Freulon Lhommeau, para su aprobación.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del octavo punto del orden del día.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el octavo punto del orden del día es Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Usos Pecuarios (PUP), a Uso Industrial, para la regularización de una planta de alimentos, en el predio ubicado en el Km 11+300 en la Carretera Estatal 100, en la Comunidad de Galeras, Colón, Qro., con superficie de 3-68-45.33 hectáreas, a favor del C. Marc Jean Jacques Freulon Lhommeau, para su aprobación, información que les fue remitida en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

Al término de la lectura, y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

**Diez votos a favor.**

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**

**Regidora Rosa Luna Miranda.**

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**

Acta núm. 051



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Acta núm. 051

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-** -----  
En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

**ACUERDO.-**-----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Usos Pecuarios (PUP), a Uso Industrial, para la regularización de una planta de alimentos, en el predio ubicado en el Km 11+300 en la Carretera Estatal 100, en la Comunidad de Galeras, Colón, Qro., con superficie de 3-68-45.33 hectáreas, a favor del C. Marc Jean Jacques Freulon Lhommeau, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

**SEGUNDO.-** El acuerdo de cabildo correspondiente a los asuntos tratados en este documento deberá publicarse en la Gaceta Municipal, en el periódico oficial del estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, con costo para el solicitante.-----

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento, Director Jurídico, Contralor Municipal, realicen las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar.-----

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística, respecto de la parcela número 30 p 1/1 con superficie de 7-83-60.80 has., reconocida con clave catastral 050406866320030, ubicada en el ejido de San Ildefonso, Municipio de Colón, Qro., propiedad de la persona moral "Graneleras Montes", sociedad anónima de capital variable, representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, aprobado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 28 de septiembre del 2012, para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del noveno punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el noveno punto del orden del día se refiere a la Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística, respecto de la parcela número 30 p 1/1 con superficie de 7-83-60.80 has., reconocida con clave catastral 050406866320030, ubicada en el ejido de San Ildefonso, Municipio de Colón, Qro., propiedad de la persona moral "Graneleras Montes", sociedad anónima de capital variable, representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, para su aprobación, información que les fue remitida en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.-----

Al término de la lectura, y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Diez votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Acta núm. 051

- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística, respecto de la parcela número 30 p 1/1 con superficie de 7-83-60.80 has., reconocida con clave catastral 050406866320030, ubicada en el ejido de San Ildefonso, Municipio de Colón, Qro., propiedad de la persona moral "Graneleras Montes", sociedad anónima de capital variable, representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento, Director Jurídico, Contralor Municipal, realicen las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar.-----

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de los predios identificados como parcelas 18, 22 y 23, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., de Industria Pesada (IP) a Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística, (PD-ML) y de los predios identificados como parcelas 36 y 42, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística (PDML), representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, aprobado en la Sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre del presente, para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del décimo punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el décimo punto del orden del día se refiere a la Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de los predios identificados como parcelas 18, 22 y 23, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., de Industria Pesada (IP) a Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística, (PD-ML) y de los predios identificados como parcelas 36 y 42, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística (PDML), representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, aprobado en la Sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre del presente, para su aprobación, información que les fue remitida en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.-----

Al término de la lectura, y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la

*[Firmas manuscritas]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Acta núm. 051

consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

**Diez votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**- - - - -

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

**Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**- - - - -

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**- - - - -

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**- - - - -

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**- - - - -

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**- - - - -

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**- - - - -

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-

**ACUERDO.**- - - - -

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de los predios identificados como parcelas 18, 22 y 23, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., de Industria Pesada (IP) a Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística, (PD-ML) y de los predios identificados como parcelas 36 y 42, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística (PDML), representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre del presente, para su aprobación, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.-

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento, Director Jurídico, Contralor Municipal, realicen las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar.-

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística (PDML) de la parcela número 29 p 1/1 con superficie de 6-94-91.63 has. y respecto de la parcela 41 p 1/1 con superficie total de 6-20-68.85 has, ubicadas en el ejido de San Ildefonso, Municipio de Colón, Qro., propiedad de Ferroparque de Querétaro S. A. de C. V., representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2011, para su aprobación.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda con el desahogo del décimo punto del orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el décimo punto del orden del día se refiere a la Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística (PDML) de la parcela número 29 p 1/1 con superficie de 6-94-91.63 has. y respecto de la parcela 41 p 1/1 con superficie total de 6-20-68.85 has, ubicadas en el ejido de San Ildefonso, Municipio de

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Acta núm. 051

Colón, Qro., propiedad de Ferroparque de Querétaro S. A. de C. V., representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2011, para su aprobación, información que les fue remitida en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.-

Al término de la lectura, y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

**Diez votos a favor.**

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**
- Regidora Rosa Luna Miranda.**
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-

**ACUERDO.**

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la Ratificación del Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística (PDML) de la parcela número 29 p 1/1 con superficie de 6-94-91.63 has. y respecto de la parcela 41 p 1/1 con superficie total de 6-20-68.85 has, ubicadas en el ejido de San Ildefonso, Municipio de Colón, Qro., propiedad de Ferroparque de Querétaro S. A. de C. V., representada legalmente por la C. Ana Luisa Montes Trejo, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2011, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.-

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento, Director Jurídico, Contralor Municipal, realicen las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar.-

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Propuesta que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, de la nomenclatura en la comunidad de Tierra Dura, Colón, Qro., para su aprobación.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del décimo segundo del orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el décimo segundo punto del orden del día se refiere a la propuesta que presenta el Arq. Gaspar Rubio



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Acta núm. 051

Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de la nomenclatura en la comunidad de Tierra Dura, Colón, Qro., para su aprobación, información que les fue remitida en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.-----

Al término de la lectura, y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Diez votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la nomenclatura en la comunidad de Tierra Dura, Colón, Qro., en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo de cabildo deberá publicarse en la Gaceta Municipal, y en el periódico oficial del estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga".-----

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento, Director Jurídico, Contralor Municipal, realicen las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar.-----

**DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Asuntos generales.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, y los C.C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, Rosa Luna Miranda, y Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, los asuntos que a continuación se describen:-----

**Asuntos generales.**-----

**a).- Participación del Profr. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo a los asuntos: -**

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



**Acta núm. 051**

**Solicitud presentada en fechas anteriores 11 y 25 de noviembre del presente, donde se requiere la comparecencia de los Secretarios que integran la Administración Municipal 2012-2015.** - - - - -

En uso de la voz del **Profr. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que en fechas anteriores el 11 y 25 de noviembre del año en curso, se solicitó la presencia de algunos Secretarios ante el H. Cabildo con el objeto de responder a diferentes preguntas sobre el desarrollo de sus actividades y logros obtenidos de cada una de las áreas que la conforman. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se encuentra el Secretario de Obras y Servicios Públicos el Arq. Gaspar Rubio Hernández, quien a su vez comenzará con esta propuesta de informe de actividades, por lo que propone que al final de los asuntos generales se otorgue el espacio para que el funcionario de referencia, responda a cada uno de los comentarios y dudas que tengan los miembros del H. Ayuntamiento. - - - - -

**b).- Participación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, relativo al asunto: Instalación de los adornos navideños.** - - - - -

En uso de la voz de la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, pregunta para cuándo estarán colocados los adornos navideños. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, comenta que ya se están colocando los que ya se tienen y ya se realizó una compra mínima por el gasto económico, pero en el trascurso de hoy a mañana viernes se terminarán de colocar en las principales plazas y en las calles. - - - - -

**c).- Participación de la C. Rosa Luna Miranda, relativo a los asuntos: Entrega de solicitud para la colocación de topes en el Libramiento Luís Donaldo Colosio de esta Cabecera Municipal de Colón, Qro.** - - - - -

En uso de la **C. Rosa Luna Miranda**, hace entrega de la solicitud firmada por personas vecinas del libramiento Luís Donaldo Colosio de esta cabecera municipal de Colón, Qro., para la colocación de topes. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, comenta que será enviado el oficio de referencia a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión Estatal de Caminos. - - - - -

**d).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo a los asuntos:** - - - - -

**Comentario de la forma de operación de la Clínica Juan Pablo II; Comentario del status del procedimiento administrativo para los ex funcionarios como el Tesorero y Presidente Municipal en el periodo 2009-2012; Comentario sobre el mal servicio que brinda el Taller Mecánico a vehículos de la Administración Municipal.** - - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta sobre la Clínica Juan Pablo II y pregunta el status con el que brinda sus servicios. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, responde que la Clínica ya está en manos del Ayuntamiento y que está trabajando con la Secretaría de Salud, para llevar a cabo el proyecto, solo espera que se le asigne el recurso correspondiente y la firma del convenio correspondiente con la Secretaría de Salud, ya se pretende que esta dependencia la equipe como un hospital pre ambulatorio, para atención en Ginecoobstetricia y cirugías por vesículas, por lo pronto y concluyendo el 1er. Trimestre del ejercicio 2014, se prevé ya opere como clínica con un servicio completo. - - - - -

En uso de la voz del **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta el status del procedimiento administrativo para los ex funcionarios como el Tesorero y Presidente Municipal, de la administración 2009-2012. - - - - -

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Acta núm. 051

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento informe el estado en el que se encuentra dicho procedimiento. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que se tiene la información recabada no oficial y que será consignado a la instancia correspondiente, solo se espera la determinación del Ministerio Público. - - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que se han acercado diferentes personas para informarle sobre el mal servicio que ofrece el taller mecánico a vehículos oficiales de esta Presidencia Municipal y pregunta si se tiene algún contrato con alguno de estos talleres. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se trabaja con diferentes talleres mecánicos ubicados en los Municipios de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y esta cabecera municipal de Colón y según el servicio que se requiera se envían para arreglo, pero si hay alguna irregularidad es necesario informar al Departamento de Contraloría para actuar y darle el tramite pertinente. - - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que no hacen el trabajo completo como debe de ser y que cuando salen del taller queda en condiciones peores de cómo fue ingresado. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es necesario que especifique el nombre del taller para contar con los elementos necesarios, para que tomen las medidas pertinentes, como corresponde. - - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que tiene el nombre es el Taller "Barrón". - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, responde que la Contraloría Municipal, será el área encargada de investigar y revisar auto por auto que se han atendido cada mes y si hubiese alguna irregularidad prescindir de sus servicios. - - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que si se está pagando por un servicio, se debe de hacer un buen trabajo. - - - - -

**e).- Participación del C. José Pablo Castillo Reséndiz, relativo a los asuntos: - - - - - Colocación de discos de NO ESTACIONARSE, para personas que visitan esta Cabecera Municipal con capacidades diferentes y/o discapacitados; Propuesta para la ampliación de la calle Río Colón esq. Francisco I. Madero. - - - - -**

En uso de la voz el **Síndico José Pablo Castillo Reséndiz**, comenta que para las personas que visitan la Basílica de la Virgen de los Dolores de Soriano, la Parroquia de San Francisco de Asís, etc. con silla de ruedas y/o capacidades diferentes, es necesaria la instalación de discos de "NO ESTACIONARSE", con el objeto de ascenso y descenso de estas personas; así mismo considera que es importante la ampliación de la Calle Río Colón, esq. con calle Francisco I. Madero, toda vez que está muy estrecha y transitan vehículos en doble sentido. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde y solicita al Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, realice el seguimiento correspondiente a estas peticiones. - - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que en cuanto al tema de la colocación de discos de "NO ESTACIONARSE", en días pasados fue a la Basílica, y ya hay discos colocados frente al Mesón Colonial del Sr. José Guadalupe Cabrera, por lo que propone que esa zona se considere estratégicamente como zona de ascenso y descenso para las personas con capacidades, ya que por ese lado se encuentra ubicada la rampa de acceso a la Basílica y en cuanto lo que se refiere al punto de la ampliación de la calle Francisco I. Madero esquina con calle del Río donde se ubica el inmueble que ocupa el correo (telégrafos) es propiedad Municipal, por tal razón no habría inconveniente en reducir sus instalaciones para ampliar la subida que está muy estrecha y que es de doble sentido. -



**Acta núm. 051**

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que referente a los puntos antes mencionados se les dará el seguimiento correspondiente; así mismo manifiesta que se aprobó en días pasados la ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, en la cual no se consideró el tema del empréstito por la falta de respuesta favorable de la opinión técnica por parte de Gobierno del Estado y manifiesta que a esta fecha ya cuenta con el visto bueno e instruye al Secretario del H. Ayuntamiento de una explicación más amplia al presente punto del orden del día. -----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que la petición que se tiene es para que se contemple la inclusión del posible recurso derivado de la solicitud del empréstito, en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, ya que si bien es cierto dicho documento se aprobó por parte de los miembros del H. Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2013, no fue contemplado dicho recurso, lo anterior para dar cumplimiento a los que se estipula en la ley, así como también para que sea remitida en tiempo y forma a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el hecho de que se haya obtenido el visto bueno de Gobierno del Estado, no quiere decir que ya está aprobado el empréstito, si no que se deberá de remitir la solicitud para su autorización ante la Legislatura del Estado, para que en caso de que no fuera aprobado por parte de este órgano colegiado, se quedará únicamente como una propuesta, por lo que pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Diez votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la inclusión de la cantidad de \$62,200,000.00 (sesenta y dos millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.), en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, recursos que se pretende gestionar como empréstito y los cuales serán destinados a la ejecución de Obra Pública.-----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de del H. Ayuntamiento, remitir el presente acuerdo para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar, al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Administración y Finanzas, al Director de Finanzas y al Contralor

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Municipal.-----

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, informa que en el transcurso de la semana tuvo reuniones con el Gobierno Federal y en SECTUR y hace del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, que al Gobierno Municipal le fue muy bien en el Programa de Obra Federal PEF, obteniendo 183 millones de pesos; para ejecutar 4 carriles al 100 % del cruce de Ajuchitlán hacia Colón, con un total de 173 millones de pesos, información que ya fue publicada en la gaceta parlamentaria, así como también destinando 6 millones de pesos para terminar la Carretera Colón- Fuenteño; 3.5 millones para el tema de Cultura en el Tramo del Río Colón, y estamos por recibir la autorización por 9 millones de pesos por SECTUR, para imagen urbana de la Cabecera Municipal y Plaza de Soriano, lo que sería un total de 192.5 millones de pesos para el Municipio de Colón, aunque aún no es oficial; comenta que esto es un trabajo en conjunto con Gobierno del Estado y si se aprueba el empréstito por parte de la Legislatura del Estado, considera que no será necesario hacer el uso del 100 % del mismo y se va a procurar de utilizar el menos recurso posible. Manifiesta que estas gestiones se han hecho en coordinación con la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y el buen resultado ahí está, las cosas caminan bien.-----

**f).- Participación del Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo a los asuntos: - Comparecencia del encargado del Departamento de Desarrollo Económico y Social y del Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.-**-----

En uso de la voz del **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, explica que el fin de solicitar la comparecencia del responsable del Despacho de Desarrollo Económico y Social, era para buscar la manera de encontrar el estado que guarda esa área y quien quede al mando de un informe detallado de los avances de la Secretaria.-----

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, indica que se tendría que solicitar la presencia de todos los encargados de cada área, pues sería complicado que las personas que queden al frente se entere de repente de todos los avances de las diferentes áreas.-----

En uso de la voz del **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que en cuanto a la comparecencia del Secretario de Obras y Servicios, el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, no era más que para solicitarle se nos ilustre sobre el procedimiento que se hace para la formación de expedientes para llevar a cabo una obra, desde la integración hasta la culminación de la misma.-----

En uso de la voz del **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos**, agradece la invitación para asistir a la reunión y también se disculpa por no asistir anteriormente, por otros compromisos de trabajo; y explica, el procedimiento establece un parte aguas, ya que primero es la solicitud de los ciudadanos interesados, teniendo en cuenta que cada año se asigna un presupuesto para cada obra, que es aprobado por el H. Ayuntamiento, si es o no viable y cuánto recurso se va a designar por obra, esta sería la primer fase, después se somete a un análisis de campo y segundo un estudio de mercado, y aquí se determina un importe del costo. Hasta aquí se daría la Integración del Expediente y el monto exacto. Posteriormente se hace un proceso de concurso donde se acepta la propuesta más viable, y distintas empresas participan en concurso abierto, otra fase es la Licitación pública, abierta para el público, concluyendo con la fase de Ejecución, que sería la Entrega- Recepción de la obra al beneficiario y a la empresa que se eligió.-----

En uso de la voz del **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que le llama la atención cómo se detecta una falla o cómo se les da seguimiento a los ajustes que se hacen.-----

Acta núm. 051

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



**Acta núm. 051**

En uso de la voz del **Arq. Gaspar Rubio Hernández**, explica que hay varias obras paradas, porque no se les da seguimiento y si se hubiesen revisado y no se contara con el presupuesto se generaría un problema muy serio principalmente el departamento de Finanzas, por estas fallas se tuvieron que aplicar acciones, hay dos ejemplos; el primero, es en la comunidad El Lindero, Colón, Qro., específicamente en la calle Olivos, ya se tenía destinado el presupuesto para el drenaje y agua potable de esas calles, pero en una revisión nos dimos cuenta que la calle antes mencionada no contaba con drenaje y agua potable lo que nos hizo determinar acciones solicitando a la CEA el apoyo con la tubería y que el Municipio aportara la mano de obra y maquinaria, pero solo fue posible lograr los empaques, por lo que se optó por la adquisición de tubería con financiamiento. Segundo, este caso fue en Peña Colorada, el expediente de la obra arroja un costo cuando en realidad es otro más elevado, por lo que implicaba que la gente no estuviera de acuerdo, así que se buscaron otras alternativas, y aun cuando se buscó lo más viable no se puede evitar los gastos extraordinarios por falta de revisión en la fase de determinar costos. - - - - No se dan prioridad a las acciones urgentes, y se establecen convenios de ampliaciones de obras con recursos que no tenemos. - - - -

En uso de la voz del **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que le llama la atención cual es el mecanismo a seguir cuando se hacen convenios con la CEA. - - - -

En uso de la voz del **Arq. Gaspar Rubio Hernández**, explica que es a través del Lic. Salvador Pérez, Administrador de la CEA, cuando se tiene un proyecto se le hace saber a él, se establece una cita, y se interactúa CEA y Municipio; de esa manera se establecen los convenios, nosotros aportamos la mano de obra y maquinaria. Se calcula cuanto aportó el Municipio y se transforma en el documento oficial de lo que el Municipio aportó para la obra. - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, comenta que son previsiones que no se trataron en su momento y si no se hubiese buscado acciones alternas la gente se hubiese molestado. - - - -

En uso de la voz del **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta que si hay alguna sanción para quien esta encargado cuando se hacen pagos extraordinarios si la falla estuvo en la revisión. - - - -

En uso de la voz del **Arq. Gaspar Rubio Hernández**, se pide que las obras vayan en tiempo con la proyección para así no causar gastos adicionales, pide someter con el propio presupuesto, se sortearán y realizarán acciones. - - - -

En uso de la voz del **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, solicita establecer obras en tiempo y forma según las facturas. - - - -

**DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - -

**Clausura de la Sesión.** - - - -

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:55 trece horas, con cincuenta y cinco minutos del día 28 de noviembre del año 2013, queda formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** - - - -

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2013**



HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA  
 REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
 REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
 REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
 REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
 REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
 REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
 REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS  
 RAMÍREZ  
 REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**Acta núm. 051**